

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 206

Fecha Estado: 02/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720180028800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ADRIANA ZULETA RESTREPO	LUZ STELLA RESTREPO PARRA	Auto que reconoce herederos (206). A las señoras DIANA CAROLINA ZULETA RESTREPO y LUZ ADRIANA ZULETA RESTREPO. Reconoce personería al abogado JAIME ALBERTO CADAVID CATANO.	01/12/2022		
05001311000720210061900	Verbal	FLOR ANGELA ARROYAVE POSADA	RUBEN DARIO SOTO MARULANDA	Auto que pone en conocimiento (206). Respuesta a oficio por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Medellín.	01/12/2022		
05001311000720220006601	Procesos Especiales	LUISA FERNANDA IGLESIAS MESA	L.P.I Y P.P.I	Auto que no repone decisión (206). Plasmada en auto del 03 de noviembre de 2022. Conmina al señor LUCAS PELAEZ GOMEZ para que cumpla con las medidas impuestas por la Autoridad Administrativa.	01/12/2022		
05001311000720220019000	Verbal	PEDRO ANTONIO GONZALEZ DAVILA	MARIA VICTORIA MARIN SERRANO	Auto que no repone decisión (206). Plasmada en auto del 12 de agosto de 2022. En igual sentido, se agrega al expediente memorial aportado por el apoderado de la parte demandante, el cual contiene resolución emitida por la Comisaría de Familia Quince (15) de Guayabal.	01/12/2022		
05001311000720220047200	Verbal	ERIKA JOHANA PERDOMO MESA	JUAN CAMILO GIRALDO ACOSTA	Auto que ordena notificar (206). Personalmente al demandado JUAN CAMILO GIRALDO ACOSTA.	01/12/2022		
05001311000720220055100	Jurisdicción Voluntaria	ONEIDDA AMPARO JARAMILLO CANO	FREDDY ALBERTO ECHAVARRIA	Auto que admite demanda (206). RECONOCE personería judicial al Dr. JUAN GUILLERMO RIVERA GARCÍA.	01/12/2022		
05001311000720220061700	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ELISABET CANO ACEVEDO	FRANCISCO JAVIER RUIZ ALVAREZ	Auto que admite demanda (206). RECONOCE personería judicial al Dr. JAIME ALBERTO PEREZ GARCÍA.	01/12/2022		
05001311000720220064100	Verbal	YESSICA GIL ALVAREZ	HEBER ALEIC GOEZ LOPEZ	Auto que inadmite demanda (206).	01/12/2022		

ESTADO No. 206

Fecha Estado: 02/12/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720220064700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARISOL HERNANDEZ ALZATE	MASAHIRO SAIGUSA	Auto que inadmite por improcedentes (206).	01/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)